



NOMBRE DE LA ENTIDAD:		EMDUPAR S.A. E.S.P									
REPRESENTANTE LEGAL:		RAFAEL NICOLAS MAESTRE TERNERA									
NIT:		892.300.548-8									
NOMBRE DE LA AUDITORIA:		AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION									
FECHA DE PRESENTACION:		8 de Abril de 2021.									
Mecanismos de Seguimiento Interno adoptado por la entidad											
Gestion Humana											
No.	Observacion y Descripcion	Areas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de accion de cumplimiento	Observaciones	% Avances
1	PLAN DE CAPACITACION: La entidad no ejecuto cabalmente el plan de capacitaciones proyectado para la vigencia. Durante el ciclo de Auditoria el equipo Auditor pudo determinar que aunque se establecio el rubro para el Plan de Capacitacion y Formacion en la vigencia 2019, este no se ejecuto en su totalidad.	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Jeft de Gestion Humana	Presentacion del Plan de Capacitacion de la actual vigencia a la Gerencia, teniendo como soporte las necesidades presentadas por los lideres de cada proceso y/o dependencia con el fin de actualizar y fortalecer los conocimientos de cada trabajador de acuerdo al cargo que actualmente desempeña, de igual manera se gestionará ante el SENA y Entidades educativas para las capacitaciones requeridas.	3 meses	Aplicacion del estudio realizado, para determinar las necesidades de capacitacion y areas que lo requieren, establecido en el Plan de Capacitacion implementado por la Entidad de acuerdo al MIPG Vaz2	Manual	Control Interno de Gestion	Numero de Capacitaciones realizadas/Total de Capacitaciones Programadas	FOR MOTIVO DE LA CONTINGENCIA DERIVADA DE LA PANDEMIA MUNDIAL POR EL COVID 19, QUE CONLLEVO A LA PROHIBICION DE ACTOS DE ASISTENCIA MASIVA EN SITIOS CERRADOS POR LO QUE LA EMPRESA EMDUPAR S.A. E.S.P. NO PUDO REALIZAR LA TOTALIDAD DE CAPACITACIONES PLANEADAS PARA LA VIGENCIA 2020.	Avance 42%
2	ESTANDARES DE SEGURIDAD DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS: La entidad no aplica los estandares de seguridad asociados a actividades criticas. Se pudo constatar que la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, aunque cuenta con los Estandares de Seguridad de las actividades criticas, no se estan aplicando a todos los procedimientos, teniendo en cuenta que estos estandares o guias de seguridad son niveles de referencia aceptados que contienen las condiciones de seguridad que deben estar implícitas en los procedimientos y metodos de trabajo, con el fin de orientar a los trabajadores en la manera de prevenir lesiones o danos materiales.	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Prof. Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Socializacion sobre los estandares de seguridad asociados a actividades criticas a todos los lideres de proceso y sus respectivos equipos de trabajo, con el fin de que cada trabajador conozca las condiciones de seguridad establecidas en los procedimientos y/o actividades que actualmente desarrollan	3 meses	Seguimiento a la aplicacion del procedimiento establecido en la Entidad, respecto a ESTANDARES DE SEGURIDAD DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS	Trimestral	Control Interno de Gestion	Actas y listados de asistencia a socializacion programadas	Como accion de mejora se presentaron listados de asistencias a las socializaciones para la aplicacion de los Estandares de Seguridad de las actividades criticas. Asi mismo se informo que los Estandares se realizan de acuerdo a las actividades en el area operativa (PTAR, PTAR, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) y estas se encuentran documentadas, de igual manera se constata que aun existen actividades por documentar en el respectivo procedimiento.	80%
3	CAPACITACIONES SOBRE PELIGROS IDENTIFICADOS: La organizacion no ha gestionado la capacitacion necesaria acorde a los peligros identificados En el proceso de Gestion Humana, no se evidencian capacitaciones programadas y ejecutadas con el peligro trabajo en alturas y espacios confinados. No se evidencia que el COPASST haya participado en la revision anual del plan de capacitacion	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Jeft de Gestion Humana Prof. Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Llevar a cabo la capacitacion, teniendo en cuenta la necesidad presentada por parte de la Especializada en Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgo Profesionales contratada por la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.	3 meses	Aplicacion del estudio realizado, para determinar las necesidades de capacitacion y areas que lo requieren, establecido en el Plan de Capacitacion implementado por la Entidad de acuerdo al MIPG Vaz2	Mensual	Control Interno de Gestion	Numero de Capacitaciones realizadas/ Total de Capacitaciones Programadas	De acuerdo a la propuesta en el Plan de Mejoramiento Interno, se dio cumplimiento el Plan de Capacitacion de la vigencia 2020 del area SST	100%

NOMBRE DE LA ENTIDAD: EMDUPAR S.A. E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL NICOLAS MAESTRE TERNERA
NIT: 892.300.548-8

NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P"
FECHA DE PRESENTACION: 8 DE ABRIL DE 2021

Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad
PROCESO GESTIÓN PLANEAÇÃO

No.	Observación y Descripción	Areas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances
1	<p>CARGUE DE INFORMACION AL SUI. La entidad presenta rezago en el cargue total de los reportes obligatorios al sistema Unico de Informacion SUI. Se evidencio que el cargue al Sistema Unico de Informacion SUI, al corte de la vigencia auditada presentaba un nivel del cumplimiento del 70% con relacion a los informes correspondientes a la vigencia 2019-2018 presentando además que, entre las vigencias 2013 y 2018 precedentes a la misma, aun se consolidan porcentajes de cargue inferior al 100% (2018=7%, 2017=93%, 2016=98, 2015=96%) , enfatizando que, debido a los inconvenientes de integración e interface con los sistemas y/o aplicativo así como la capacitación de los líderes involucrados en este proceso y/o la alta rotación de personal en dichos cargos, asociados al suministro de informacion para el diligenciamientos de los formatos, no se ha podido llegar al máximo nivel de cargue requeriendo.</p>	Gestión Planearción	Jefe de Gestión Planearción	<p>Teniendo en cuenta que el porcentaje de cargue al cierre del año 2020 fue del 98%, la oficina de Planearción continúa con su labor asignada en la Resolución Interna 00294 del 28 de abril de 2015, "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA INTERNA ADMINISTRATIVA PARA CAPACITAR, DILIGENCIAR, RECEPTAR, VALIDAR Y CERTIFICAR LOS FORMATOS DE INFORMACION A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO SSPD A TRAVÉS DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI, EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P." ARTICULO 4º. Funciones y Responsabilidades del Grupo de Trabajo SUI. Por lo que continuará a que las demás responsabilidades sean dirigidas a los responsables de acuerdo a su competencia, ya que las acciones descritas en el artículo en referencia se han aplicado en un 100%.</p>	4 meses	Seguimiento a los procesos y/o dependencia que deben reportar información al Sistema Unico de Informacion - SUI, mediante la creación de un procedimiento documental donde se registre el cumplimiento del porcentaje de cargue por cada líder de proceso.	Trimestral	Control Interno de Gestión	<p>Numero de reportes verificados / Total de Reportes. Numero de Capacitaciones realizadas / Numero de capacitaciones programadas Numeros de formatos y formularios recibidos / Numeros de formatos y formularios por recibir. Informe remitido a la Superintendencias de Servicios públicos</p>	<p>Como acción de mejora, se presenta el informe de reportes de información comparativo de diciembre de 2019 Vs diciembre 2020, mediante el cual se constata el cargue de informacion al SUI del 98%, teniendo en cuenta que de 5 483 reportes habilitados, se cargaron 5 375. Así mismo se han capacitado, proactivamente a los responsables de procesos para diligenciar los formatos requeridos por la plataforma de la SUPERSERVICIOS</p>	Avance 98%

73

NO MIBRE DE LA ENTIDAD:		EMDUPAR S.A. E.S.P									
REPRESENTANTE LEGAL:		RAFAEL NICOLAS MAESTRE TERNERA									
NIT:		892.300.548-8									
NO MIBRE DE LA AUDITORIA:		AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P."									
FECHA DE PRESENTACION:		11 DE ENERO DE 2021									
Mecanismos de Seguimiento Interno adoptado por la entidad											
GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN											
No.	Observación y Descripción	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances
1	CABLEADO ESTRUCTURADO: La entidad no ha dispuesto de una red de cableado estructurado óptima para soportar su estructura informática. Se pudo constatar que aún no se ha llevado a cabo la contratación del suministro e instalación de un sistema de cableado estructurado y red regulada para la sede administrativa y la planta de tratamiento de EMDUPAR S.A. E.S.P. (Hallazgo detectado desde la vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019)	Gerencia, Secretaría General, División de Sistemas de Información, Gestión Financiera	Gerencia, Secretaría General, División de Sistemas de Información	Contratar el suministro e instalación del nuevo cableado estructurado, con el fin de organizar y garantizar el buen funcionamiento de los dispositivos informáticos y elementos que requieren de dicho cableado.	5 meses	Seguimiento e inspección de los puntos de cableado estructurados, para velar por su buen funcionamiento	Semestral	Control Interno de Gestión	(Cantidad de puntos cableados/total de puntos contratados)*100	Se envió requerimiento a Gerencia	10%
2	SISTEMA CCTV: Persisten las fallas en el sistema de monitoreo de CCTV habilitado en la entidad. De las veintidós (21) Cámaras de seguridad con las que contaba EMDUPAR S.A. E.S.P., diez (10) se encontraban fuera de servicio, lo que imposibilita el monitoreo integral de las áreas cubiertas por el sistema de vigilancia mediante estos dispositivos. (Hallazgo detectado desde la vigencia 2017, 2018 y 2019)	Gerencia, Gestión Financiera, División de Administración de Bienes	Gerencia, Gestión Financiera, División de Administración de Bienes	Contratar el remplazo del sistema de cámaras de la sede Administrativa	Inmediato	Seguimiento e inspección de las cámaras instaladas, para determinar el estado de las mismas en periodos determinados.	trimestral	Control Interno de Gestión	(Número de Cámaras funcionando / número de cámaras instaladas)*100	La División de Administración de Bienes realizó contrato para el cambio del sistema de cámaras en noviembre del 2020	100%
3	UBICACIÓN DE SERVIDORES: La entidad no cuenta con un espacio adecuado provisto de la infraestructura técnica, locativa y de seguridad para albergar los equipos tipo servidor que respaldan la información integral de la entidad. Se observó que el espacio locativo con respecto a los servidores no es el adecuado, debido a que es reducido y se encuentra expuesto a riesgos de configuraciones por el calor disipado por los mismos, además de la actual disposición del cableado de los equipos que allí concurren. (Hallazgo detectado desde la vigencia 2017, 2018 y 2019).	Gestión Financiera, Gerencia, División de Bienes y Servicios, División de Contratación, División de Sistemas de Información	Gerencia, División de Sistemas de Información, División de Contratación, División de Bienes y Servicios	Realizar remodelación de la División de Sistemas de Información modificando el reparto actual del espacio y contratando los equipos que garanticen la temperatura adecuada de los mismos y el sistema de control de incendios.	12 meses	Velar por el buen funcionamiento de los equipos que controlan la temperatura y el sistema contra incendios	mensual	Control Interno de Gestión	(Aire de precisión ambiental y sistema de control de incendios funcionales / Aire de precisión ambiental y sistema de control de incendios instalado)*100	comunicado enviado a jefe Gestión Financiera. Comunicado UP-DS-011	30%
4	DESACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL: La entidad no ha efectuado la actualización del aplicativo asociado al proceso de gestión documental. Pese a que la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. cuenta con la herramienta de gestión documental ORFEO, esta se utiliza en pocas divisiones y/o dependencias, debido a la falta de capacitación al personal en las áreas de gestión administrativa, además se constató que este aplicativo no tiene soporte y se encuentra desactualizado en la versión habilitada para su uso en este tipo de instituciones.	Gerencia, Secretaría General, División de Sistemas de Información, Gestión Financiera	Gerencia, Secretaría General, División de Sistemas de Información, Gestión Financiera	Contratar el soporte y actualización del sistema de gestión documental orfeo	6 meses	Velar por el uso del sistema de gestión documental ORFEO en todas las Gestiones y Divisiones de la Empresa	mensual	Control Interno de Gestión	Control interno de cantidad de radicados por mes por oficina	Requerimiento enviado a la Gerencia. Comunicado UP-DS-010	30%

25

NOMBRE DE LA ENTIDAD:		EMDUPAR S.A. E.S.P									
REPRESENTANTE LEGAL:		RAFAEL NICOLAS MAESTRE TERNERA									
NIT:		892.300.548-8									
NOMBRE DE LA AUDITORIA:		AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P" Vigencia 2019									
FECHA DE PRESENTACION:		8 DE ABRIL DE 2021.									
						Mecanismos de Seguimiento Interno adoptado por la entidad		PROCESO GESTION ADMINISTRACION DE BIENES			
No.	Observación y Descripción	Areas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances
1	CONTROL SOBRE INSUMOS PARA LA PRODUCCION: No se evidencian para la vigencia auditada controles de inventario efectivos sobre los insumos provistos para la potabilización del preciado líquido. Se pudo constatar que, en la División de administración de bienes y servicios, no se aplicaron controles de inventarios de la Planta de Tratamiento PTAP (Producción), solo se recibe la documentación de los elementos y/o insumos que entran y salen, así mismo no se evidencia la supervisión de dichos inventarios físicos	Gestion Administración de Bienes	Jefe División Administración de bienes	Aplicación de los controles sobre inventarios de insumos para la potabilización del agua, a través de las entradas y salidas comparadas directamente con los registros en la PTAP.	4 meses	Establecer un procedimiento de verificación en el control sobre insumo para la producción. Verificación de las entradas y salidas de los insumo para producción	Mensual	Control Interno de Gestión	Numero de registros de insumos entrantes/salidas de insumos	Como acción correctiva y/o de mejora se presenta los registros en el sistema de las entradas con las facturas y salidas mensuales del CL2 y PAC, con evidencias fotográficas de las entregas.	Cumplido 100%

86